

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DECRETO EJECUTIVO No. 50
(de 31 de Enero de 2012)



Por medio del cual se nombra a los nuevos miembros de la
Junta Disciplinaria Superior en la Policía Nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 117 de la Ley 18 de 3 de junio de 1997, establece un Régimen de Disciplina, aplicable a los miembros juramentados de la Policía Nacional, que deberá estar inspirado en los principios que la Constitución Política y las leyes, atribuyen a esa Institución.

Que el artículo 71 del Decreto Ejecutivo 204 del 3 de septiembre de 1997, dispone que corresponde al Órgano Ejecutivo mediante Decreto, regular la integración, duración, funcionamiento y procedimientos de las Juntas Disciplinarias.

Que para la aplicación de dicho reglamento, se crea la Junta Disciplinaria Superior a la que corresponde evaluar la comisión de faltas gravísimas.

DECRETA:

Artículo 1. Nombrar a los siguientes oficiales para que integren la Junta Disciplinaria Superior

PRINCIPALES:

COMISIONADO	10014 BARTOLOME AGUERO (Presidente)
SUBCOMISIONADO	10138 PORFIRIO JUSTAVINO
SUBCOMISIONADO	10105 MANUEL CASTILLO

SUPLENTES:

COMISIONADO	10083 DIEGO DE LEON (Presidente)
SUBCOMISIONADO	10059 GILBERTO SAMANIEGO
SUBCOMISIONADO	10133 MANUEL LLORENTE

Artículo 2. Los nombramientos a que se refiere el artículo anterior tendrán una duración de un (1) año, contado a partir de la promulgación del presente decreto; no obstante dichos servidores públicos podrán ejercer las funciones vencido el periodo para el cual son designados, hasta tanto se nombre a los nuevos miembros de la Junta Disciplinaria Superior que deben reemplazarlos.

Decreto Ejecutivo No. 30 de 31 de Enero de 2012.

Artículo 3. Este Decreto Ejecutivo deroga el Decreto Ejecutivo No. 6 de 11 de enero de 2012.

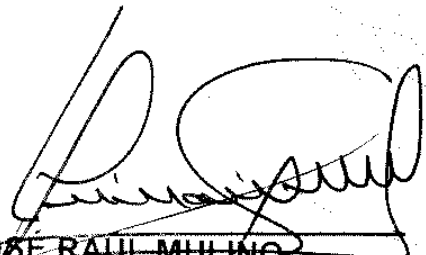
Artículo 4. Este Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de su promulgación.

Fundamento de Derecho Ley 18 del 3 de junio de 1997 y Decreto Ejecutivo 204 del 3 de septiembre de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 31 de Enero de 2012.


RICARDO MARTINELLI B.
Presidente de la República


~~JOSE BAUL MULINO~~
Ministro de Seguridad Pública

